

Santiago de Cali, 31 de agosto de 2026

Señor:

**JUEZ CONSTITUCIONAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI (REPARTO)**

E. S. D.

**ASUNTO: Acción de Tutela para la protección del Derecho Fundamental al Debido Proceso y Acceso a Cargos Públicos, con Solicitud de Medida Provisional de Urgencia.**

**ACCIONANTE: HELENA ARAQUE ASCENCIO**

**ACCIONADOS: COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL (CNSC) y UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA.**

Yo HELENA ARAQUE ASCENCIO, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 30.237.687 de Manizales, actuando en nombre propio y en mi calidad de aspirante admitido en la modalidad de Ascenso para el cargo de Teniente de Prisiones Mujeres, N° OPEC: 228816, dentro de la convocatoria INPEC N° 2668 de 2024, de manera respetuosa acudo ante su despacho para interponer ACCIÓN DE TUTELA en contra de la CNSC y la UNIVERSIDAD LIBRE, con el fin de que se protejan mis derechos fundamentales al Debido Proceso (Art. 29 C.P.), y al Acceso al Desempeño de Funciones y Cargos Públicos (Art. 40 C.P.), los cuales están siendo vulnerados con base en los siguientes:

## **I. HECHOS**

1. Actualmente ostento la calidad de funcionaria de Carrera del Instituto Nacional y Penitenciario INPEC y soy aspirante admitida para las pruebas de aptitud física y activa en la Convocatoria INPEC 11 - Cuerpo de Custodia y Vigilancia - Ascenso, adelantada por la CNSC y operada logísticamente por la Universidad Libre de Colombia.

2. Conforme al cronograma institucional primigenio, me encontraba citada para presentar la prueba de aptitud física (de carácter eliminatorio) en la sede de Cali el día 14 de agosto de 2026.
3. Debido a eventos sísmológicos de fuerza mayor ocurridos el 10/08/2026, la CNSC y la Universidad libre, suspendieron de manera unilateral y temporal la aplicación de dichas pruebas en las sedes de Cali y Pereira, de acuerdo a aviso informativo en su página web los días 10 y 12 de agosto del año en curso.
4. Con anterioridad a dicha suspensión, y en concordancia con la publicación hecha en la página de la CNSC y SIMO el 30 de julio 2026 sobre las citaciones a prueba de Aptitud Física y Publicación guía de orientación interactiva al aspirante para la aplicación de la prueba de Aptitud física del proceso de selección INPEC 11, fui citada a realizar la misma en la ciudad de Cali, Universidad Libre Campus Valle de Lili, en la dirección carrera 109 # 22- 00 vía Jamundí, Bloque 5, Piso 3 Salón Multipropósito 1, el día 14/08/2026 a las 10:20 horas; a razón de esta citación de día, fecha y hora, confirmé plan de un viaje internacional que adquirí desde el año 2025 y se me emitió ticket de confirmación e itinerarios de vuelos el 21/02/2026, los cuales a la fecha son inmodificables en tiempos por ya haber sido confirmado como lo explique anteriormente, aparte de no reembolso de dinero (suma demasiado alta para mi estabilidad económica); con destino a Turquía, Islas Griegas y Dubái, para salir del país desde el día 4 de septiembre hasta el 21 de septiembre de 2026, fecha además estoy en disfrute de vacaciones programadas anualmente en mi institución INPEC.
5. Hasta ese momento, todo transcurría en completa normalidad para dar cumplimiento a la citación a pruebas de aptitud física el día 14/08/2026 y posteriormente cumplir con los tiempos del viaje internacional, pero desafortunadamente como es conocido en el país aconteció un sismo el 10/08/2026 lo que generó un aplazamiento de dichas pruebas en la ciudad de Cali.
6. Ante la incertidumbre del aplazamiento forzoso por el sismo, el día 11/08/2026 radiqué formalmente una solicitud a través PQRS – Ventanilla Única, en la página de la CNSC; como reprogramación urgente de las Pruebas de Aptitud Física, bajo

el radicado No. 2026RE2415537, peticionando que mi prueba de aptitud física fuera agendada antes del 2 de septiembre o después del 21 de septiembre en la ciudad, fecha y hora que la entidad tuviera a bien, con el fin tener la oportunidad de presentarlas.

7. El día 19 de agosto de 2026 siendo las 17:57 horas, recibí respuesta a mi solicitud por parte de la CNSC mediante correo electrónico, donde se me indica textualmente: “corresponde a la Universidad libre atender, resolver y responder de fondo dentro de los términos legales, las reclamaciones, peticiones, acciones judiciales y llevar a cabo las actuaciones administrativas a que haya lugar en ejercicio de la delegación conferida con la suscripción del contrato, durante la vigencia de este y con ocasión de la Ejecución de las etapas de los procesos de selección contratada y atender, resolver y responder de fondo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación, las reclamaciones, peticiones y solicitudes, efectuados por la CNSC”. Y a su vez se me informa que mediante correo electrónico con fecha 12/08/2026, se traslada por competencia, para que la Universidad Libre, emita respuesta de fondo frente a la solicitud del documento de referencia, en atención a la delegación conferida a través del contrato 326 de 2026.
8. Con inmediata preocupación, por la respuesta obtenida de parte de la CNSC; en horas hábiles el día 20/08/2026, en búsqueda de una ayuda o solución a mi situación, escribí a correos hallados y llamé desde mi equipo móvil a los números telefónicos que aparecen en la página web de la CNSC y respectiva convocatoria, donde logré obtener respuesta en el abonado telefónico N° (601)3821000 extensión 1524 perteneciente a la oficina de call center de la universidad libre encargada de todo lo relacionado con la convocatoria INPEC 11, me atendió la señora Judith Valverde y me indicó que no se podía realizar nada por medio telefónico y que se debía realizar una petición formal mediante oficio con los debidos soportes de lo manifestado y enviarla al correo electrónico [callcenterinpec11@unilibre.edu.co](mailto:callcenterinpec11@unilibre.edu.co) y allí se me resolvería mi petición o solicitud.
9. Debido a lo anterior, envié la solicitud a la Universidad Libre el día 20/08/2026 a las 13:57 horas, exponiendo mi caso, al correo [callcenterinpec11@unilibre.edu.co](mailto:callcenterinpec11@unilibre.edu.co), el cual fue confirmado en el abonado telefónico N° (601)3821000 extensión 1524 y se

me informó que efectivamente había sido recibido y sería enviado a la dependencia correspondiente para su pertinente respuesta.

10. A la fecha y hora, la Universidad Libre no ha dado respuesta de fondo a mi petición. Omitiendo claramente lo indicado por la CNSC en su correo enviado entre instituciones a la universidad libre el día 12 de agosto de 2026, donde manifiestan que la universidad libre tiene dos días hábiles para dar respuesta clara de fondo y oportuna a las peticiones o solicitudes allegadas por los participantes, durante los diferentes procesos de la convocatoria. En mi caso particular la Universidad a la hora y fecha de hoy 31/08/2026, no ha dado respuesta a mi petición del 20/08/2026, pasando más de seis (6) días hábiles para la contestación, lo cual evidencia el no cumplimiento a su contrato y claramente me perjudica como participante en el proceso y vulnerando mis derechos.

11. Sin embargo, en la página de la CNSC - avisos informativos y el SIMO hecha el 28/08/2026 a las 17:08 horas notificó: Reanudación de la aplicación de las pruebas en las ciudades de Pereira y Cali, y mediante la cual se me cita a dicha prueba en la ciudad de Cali, Universidad Libre Campus Valle de Lili, en la dirección carrera 109 # 22- 00 vía Jamundí, Bloque 5, Piso 3 Salón Multipropósito 1, **el día 06/09/2026 a las 13:50 horas**; en mi caso sin haberseme contestado de fondo mi petición realizada y que estoy exponiendo desde tiempo atrás, que en esa fecha (06/09/2026) ya me encontraré físicamente fuera del país en un itinerario multi-destino internacional, lo que genera una imposibilidad absoluta de asistencia y mi consecuente exclusión automática del concurso si no se interviene judicialmente.

## **II. DERECHOS VULNERADOS**

Estimo vulnerados los derechos fundamentales al **Debido proceso** (Art. 29 C.P.) y al **Acceso al Desempeño de Funciones y Cargos Públicos** (Art. 40 C.P.).

## **III. SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR PROVISIONAL DE URGENCIA**

*(De conformidad con el Artículo 7 del Decreto 2591 de 1991)*

Solicito respetuosamente al Despacho Judicial decretar una **MEDIDA CAUTELAR PROVISIONAL E INMEDIATA**, ordenando a la CNSC y a la Universidad Libre que de

manera preventiva reprogramen mi Prueba de Aptitud Física para los días 2 o 3 de septiembre de 2026 o en su defecto, para una fecha posterior al 21 de septiembre de 2026, suspendiendo provisionalmente los efectos de la citación del 6 de septiembre de 2026.

#### **Justificación del Perjuicio Irremediable:**

La citación actual es el domingo 6 de septiembre de 2026. Dado que el trámite normal de una acción de tutela toma diez (10) días hábiles, para el momento en que se profiera el fallo de fondo, la fecha de mi examen ya habrá pasado. Si no se decreta la medida provisional, se consolidará un perjuicio irremediable: la Universidad Libre reportará mi inasistencia, lo que provocará mi exclusión automática, definitiva e irreversible del concurso de méritos para Teniente en el INPEC, borrando el esfuerzo de las pruebas escritas ya aprobadas.

#### **IV. FUNDAMENTOS JURIDICOS**

- **Principio de Confianza Legítima:** Los ciudadanos estructuran sus vidas con base en las decisiones previas de las autoridades. El Sismo del 10/08/2026, como fuerza mayor, habilitó a la administración a cambiar las reglas del calendario, pero este hecho de la naturaleza no puede traducirse en una carga desproporcionada o lesiva que castigue exclusivamente al aspirante de buena fe que consolidó compromisos previos legítimos.
- **Principio de Proporcionalidad y Flexibilidad en Concursos:** Solicitar que se adelante o postergue mi citación a prueba de aptitud física en cualquier ciudad del país, fecha y hora, debido a un caso fortuito o fuerza mayor, garantiza mi derecho constitucional a acceder al mérito en el empleo público.
- **Incumplimiento a Derecho de Petición:** Que se respete y cumpla los lineamientos emitidos por las Instituciones (CNSC y Universidad Libre), dado que me informaron que se me resolvería las peticiones o solicitudes dentro de los siguientes dos (02) días hábiles de haberlas instaurado, tal como lo reza el acuerdo 326 de 2026 suscrito entre la CNSC y la Universidad Libre.

#### **V. PRETENSIONES**

1. **Amparar** mis derechos fundamentales al Debido Proceso, Acceso a Cargos Públicos y Derecho de Petición según el acuerdo 326 de 2026.
2. **Medida Cautelar:** Solicito al señor Juez ordenar a la CNSC y a la Universidad Libre la suspensión inmediata de la citación para la prueba física de la suscrita, hasta

tanto no se profiera sentencia de fondo en la presente acción constitucional, con el fin de evitar un perjuicio irremediable (ser excluido del concurso de méritos).

3. **De Fondo:** Ordenar a la Universidad Libre que en el término de 48 horas resuelva de fondo, de manera clara y motivada, la solicitud de reprogramación radicada el pasado 20 de agosto de 2026, garantizando las condiciones logísticas acordes a la situación excepcional de la ciudad de Cali.
4. **Ordenar** a la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) y a la Universidad libre de Colombia, la presentación de la Prueba de aptitud física en la Ciudad y hora que ordenen, expidiendo la respectiva citación modificada de forma inmediata, ya sea antes de 3/09/2026 o posterior al 21/09/2026.

## **VI. PRUEBAS**

Adjunto para su correspondiente valoración los siguientes documentos en formato PDF:

1. Copia de mi Cédula de Ciudadanía.
2. Copia de citación en SIMO a pruebas de aptitud a pruebas físicas para el día 14/08/2026 publicado el 30/07/2026.
3. Copia de aviso informativo en la CNSC de aplazamiento de pruebas de aptitud física en la ciudad de Cali para los días 11,12,13 y 14 de agosto de 2026.
4. Copia de petición de reprogramación de prueba de aptitud física, radicada en PQRS ventanilla única de la CNSC el día 11/08/2026.
5. Copia de aviso informativo en la CNSC de continuación de aplazamiento de pruebas de aptitud física en la ciudad de Cali publicado el 12/08/2026.
6. Copia de fecha y hora del correo recibido de respuesta obtenida de parte de la CNSC a través de correo electrónico el 19/08/2026.
7. Copia de respuesta enviada por la CNSC mediante correo electrónico el 19/08/2026 ante PQRS radicada.
8. Copia de correo enviado a [callcenterinpec11@unilibre.edu.co](mailto:callcenterinpec11@unilibre.edu.co) el 20/08/2026 solicitando reprogramación urgente de prueba de aptitud física.
9. Copia de citación en SIMO a pruebas de aptitud física para el día 06/09/2026 publicado el 28/08/2026.
10. Copia de ticket de detalles de viajes aéreos de fecha 21/02/2026, con destino a Turquía, Grecia y Dubái donde consta fechas fuera de Colombia.

## **VII. JURAMENTO**

Bajo la gravedad de juramento, manifiesto que no he interpuesto otra acción de tutela ante ninguna autoridad judicial por los mismos hechos aquí descritos.

## **VIII. NOTIFICACIONES**

Recibo notificaciones en el correo electrónico [harasop@hotmail.com](mailto:harasop@hotmail.com) y al celular 3118752925.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'HARAS', with a stylized flourish at the end.

HELENA ARAQUE ASCENCIO  
C.C. 30237687 de Manizales

## ANEXOS

### 1. Copia de la cédula de ciudadanía



**2. Copia de citación en SIMO a pruebas de aptitud a pruebas físicas para el día 14/08/2026 publicado el 30/07/2026.**

Escuela de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad

## NOTIFICACIÓN

Fecha de notificación: 2026-07-30

\*\*\*

Cordial saludo respetado (a) aspirante,

De conformidad con lo establecido en el Art. 19° del Acuerdo de convocatoria, y el numeral 4.2 de los Anexos del Proceso de Selección INPEC 11, la CNSC y la Universidad Libre, realizan la CITACIÓN A LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA DE APTITUD FISICA así:

Nombre: HELENA ARAQUE ASCENCIO

No OPEC: 228816

No Documento: 30237687

Ciudad: CALI

Departamento: VALLE DEL CAUCA

Lugar de presentación de la prueba: UNIVERSIDAD LIBRE CAMPUS VALLE DEL LILI

Dirección: CARRERA 109 No 22 00 VIA JAMUNDI

Bloque: BLOQUE 5

Salón: PISO 3 SALON MULTIPROPOSITO 1

Fecha y Hora: 2026-08-14 10:20

Sede: VALLE DEL CAUCA-CALI-UNIVERSIDAD LIBRE CAMPUS VALLE DEL LILI-  
CARRERA 109 No 22 00 VIA JAMUNDI-BLOQUE 5-PISO 3 SALON MULTIPROPOSITO 1  
ESCENARIO 1

**3. Copia de aviso informativo en la CNSC de aplazamiento de pruebas de aptitud física en la ciudad de Cali para los días 11,12,13 y 14 de agosto de 2026.**

**INFORMACIÓN IMPORTANTE- PRUEBA DE APTITUD FÍSICA**

**Fecha de publicación:**Lun, 10/08/2026 - 12:03

La Comisión Nacional del Servicio Civil informa a los aspirantes citados a la aplicación de las **pruebas de aptitud física del Proceso de Selección INPEC 11** en las ciudades de **Pereira: los días 10, 11 y 12 de agosto de 2026 y Cali: los días 11, 12, 13 y 14 de mismo mes y año**, que, debido a los eventos sísmicos registrados durante el día de hoy, **se suspende la aplicación de las pruebas programadas en las fechas mencionadas.**

Por otra parte, se informa que la aplicación de las pruebas de aptitud física **continúa con normalidad en las siguientes ciudades:**

Bogotá, D. C.

Cúcuta.

En consecuencia, se indica que, una vez se supere la situación sísmica y se garanticen las condiciones de integridad y seguridad del personal involucrado en la aplicación, **la CNSC informará oportunamente la nueva fecha de APLICACIÓN para los mencionados aspirantes.** Así mismo, se recomienda a los aspirantes mantenerse atentos a los avisos e información emitidos por la **CNSC en su página web, en particular sobre las novedades que puedan surgir en la programación prevista para estas jornadas en otras ciudades.**

4. Copia de petición de reprogramación de prueba de aptitud física, radicada en PQRS ventanilla única de la CNSC el día 11/08/2026.

#### PETICIÓN

**Asunto:**

CITACIÓN A PRUEBAS DE APTITUD FÍSICA 68

#### Texto de la petición

Buenas tardes

Debido a los hechos acaecidos en la Ciudad de Cali, me fue aplazada la fecha de presentación de las pruebas de aptitud física que tenía para el día 14/08/2026 en el proceso de selección INPEC 11. Por lo anterior, solicito de manera respetuosa me sea programada antes del 2 de septiembre de 2026; en la fecha, hora y ciudad que a bien tengan por su Entidad, debido a que por motivos personales tengo un viaje fuera del país, el cual había programado teniendo en cuenta la fecha que se me había asignado, y al momento no se me permite modificaciones.

Agradezco mucho su positiva respuesta y valiosa colaboración a mi petición.

#### AVISOS LEGALES

Manifiesto bajo mi responsabilidad que los datos aportados en esta solicitud son ciertos y que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder a la pretensión realizada.

#### Datos Personales

Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los archivos automatizados propiedad de la CNSC y podrán ser utilizados por el titular del archivo para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley 1581 del 17 de octubre de 2012, Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada.



COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC



No. Radicado: 2026RE241537 8/11/2026 1:56:25 PM  
Cod. Verificación: 30497376 Anexos: 2  
Radicator: USUARIO EXTERNO PQRS

**INFORMACIÓN DEL RADICADO**

**Número de radicado:** 2026RE241537  
**Fecha de radicado:** 8/11/2026 1:56 PM  
**Código de verificación:** 30497376  
**Canal:** Web  
**Registro:** En línea  
**Tipo de trámite:** PETICIÓN  
**Tipo de solicitud:** PETICIÓN  
**Tema:** SOLICITAR INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD EN ASUNTOS DE SU COMPETENCIA  
**Sub-Tema:** SOLICITAR INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD EN ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

**INFORMACIÓN PETICIONARIO**

**Anónimo:** NO **Tipo de remitente:** PERSONA NATURAL  
**Tipo DI:** CC **Numero DI:** 30237687  
**NIT:** **Institución:**  
**Nombre(s) y Apellido(s):** HELENA ARAQUE ASCENCIO  
**Cargo:**  
**Responder a:** CORREO ELECTRÓNICO  
**Correo electrónico:** HARASOP@HOTMAIL.COM  
**Dirección seleccionada:**  
**País:**  
**Departamento:**  
**Municipio:**

## Confirmación llegada al correo electrónico de radicación en ventanilla única de la CNSC de petición realizada

---

Registro de Petición 2026RE241537

---

Desde Unidad de Correspondencia CNSC <unidadcorrespondencia@cns.gov.co>

Fecha Mar 11/08/2026 1:57 PM

Para HARASOP@HOTMAIL.COM <HARASOP@HOTMAIL.COM>

 1 archivo adjunto (272 KB)

Correspondencia de entrada -.pdf;

Estimado(a) usuario(a)

La Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC ha recibido su petición con asunto **CITACIÓN A PRUEBAS DE APTITUD FÍSICA 68** la cual ha sido radicada en nuestro Sistema de Gestión Documental el **8/11/2026 1:56:25 PM**. Dicha petición esta relacionada con

**Tipo de trámite:** Petición

**Tipo de solicitud:** Petición

**Tema:** Solicitar intervención de la entidad en asuntos de su competencia

**Subtema:** Solicitar intervención de la entidad en asuntos de su competencia

**Asunto:** Citación a pruebas de aptitud física 68

Puede consultar el estado de su petición ingresando al siguiente [enlace](#) registrando el número de radicado **2026RE241537** y el siguiente código de verificación **30497376**.

Nota: este mensaje ha sido enviado por un sistema automático. Por favor no intente responder al mismo ya que su solicitud no será atendida.

**5. Copia de aviso informativo en la CNSC de continuación de aplazamiento de pruebas de aptitud física en la ciudad de Cali publicado el 12/08/2026.**

**INFORMACIÓN IMPORTANTE - PRUEBA DE APTITUD FÍSICA**

**Fecha de publicación:** Mié, 12/08/2026 - 15:35

La Comisión Nacional del Servicio Civil y la Universidad Libre informan a los aspirantes citados a la aplicación de las pruebas de aptitud física del Proceso de Selección INPEC 11 que, debido a los eventos sísmicos registrados recientemente, **CONTINÚA suspendida la aplicación de las pruebas programadas en las ciudades de Pereira y Cali.**

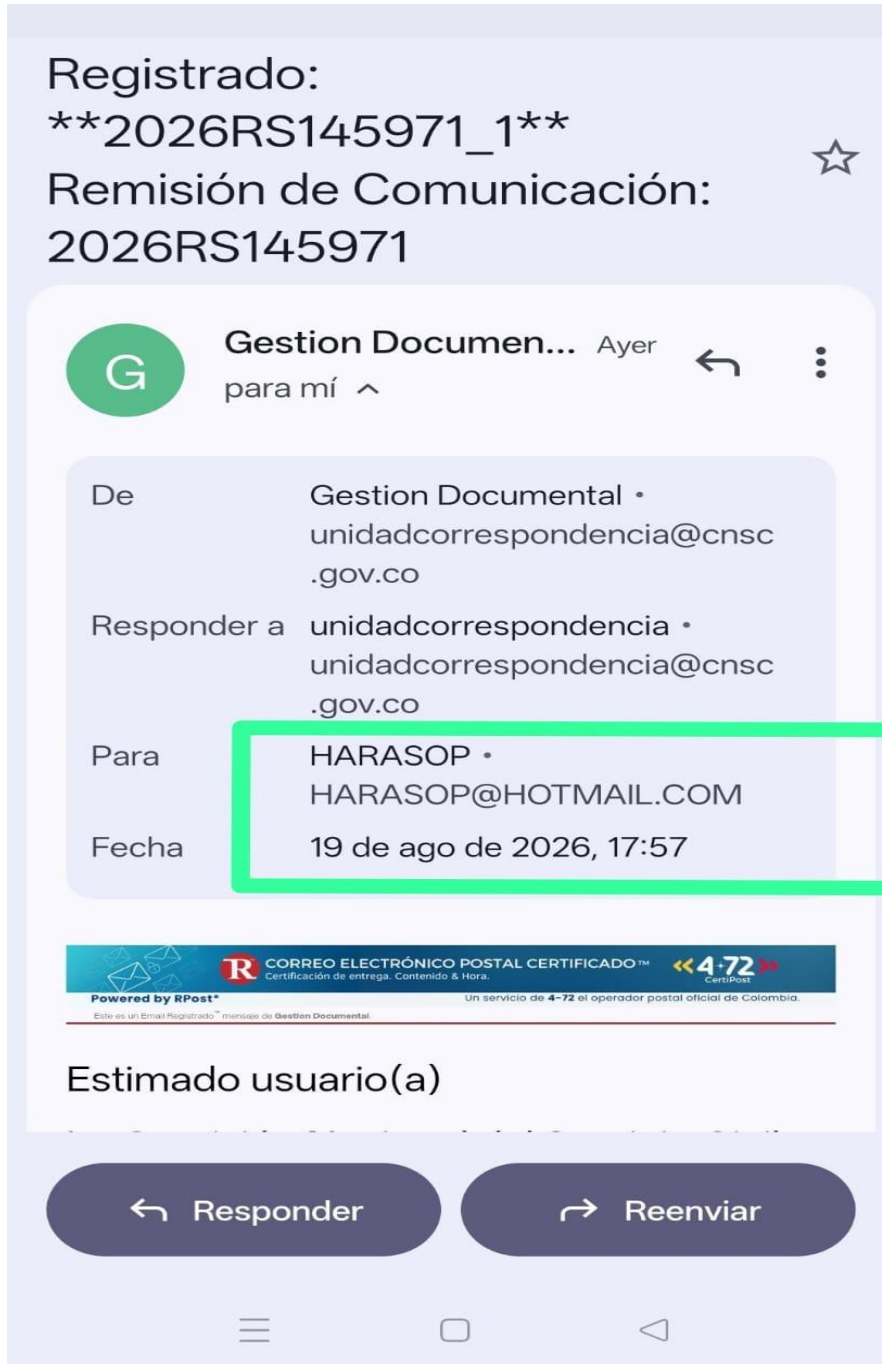
En consecuencia, los aspirantes citados en estas dos ciudades deberán abstenerse de presentarse a las jornadas inicialmente programadas, hasta tanto la CNSC comunique oficialmente las nuevas fechas para la aplicación de las pruebas, como quiera que se deben garantizar las condiciones de los sitios, la integridad y seguridad de todas las personas involucradas.

Por otra parte, se informa que la aplicación de la prueba de aptitud física se sigue desarrollando con normalidad **en las demás ciudades** de acuerdo con las fechas, horarios previamente establecidos en las respectivas citaciones.

Finalmente, se recomienda a todos los aspirantes mantenerse atentos exclusivamente a los medios oficiales de información de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), especialmente a su página web, donde se publicarán de manera oportuna todos los avisos, novedades, modificaciones y demás información relacionada con la aplicación de las pruebas.

La CNSC reitera que cualquier información relacionada con la suspensión, reprogramación o continuidad de las pruebas será comunicada a través del canal oficial [www.cnsc.gov.co](http://www.cnsc.gov.co)

6. Copia de fecha y hora del correo recibido de respuesta obtenida de parte de la CNSC a través de correo electrónico el 19/08/2026.



7. Copia de respuesta obtenida de parte de la CNSC mediante correo electrónico el 19/08/2026 ante PQRS radicada.



Al contestar cite este número  
2026RS145971

Bogotá D.C., 19 de agosto del 2026

Señora:  
HELENA ARAQUE ASCENCIO  
HARASOP@HOTMAIL.COM

Asunto: TRASLADO POR COMPETENCIA A LA UNIVERSIDAD LIBRE CON  
OCASIÓN A LA ETAPA DE LA PRUEBA DE APTITUD FÍSICA DEL  
PROCESO DE SELECCIÓN INPEC 11

Referencia: 2026RE241537

Cordial Saludo Respetado Aspirante:

La Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, recibió comunicación escrita mediante la cual presenta su solicitud con ocasión a la etapa de las pruebas de Aptitud Física. Al respecto, cabe precisar que la CNSC suscribió con la Universidad Libre, el contrato Nro. 326 de 2026 cuyo objeto es:

*“Adelantar desde la etapa de pruebas escritas hasta la consolidación de la información para la publicación de convocados a curso en la escuela penitenciaria nacional del inpec, para el proceso de selección para la provisión de los empleos vacantes en la modalidad ascenso y abierto del sistema específico de carrera administrativa de la planta de personal del instituto nacional penitenciario y carcelario – inpec cuerpo de custodia y vigilancia 11.”*

Por lo que, de acuerdo con las obligaciones específicas previstas en la Cláusula Sexta:

Corresponde a la Universidad Libre, “ (...) Atender, resolver y responder de fondo dentro de los términos legales las reclamaciones, peticiones, acciones judiciales y llevar a cabo las actuaciones administrativas a que haya lugar en ejercicio de la delegación conferida con la suscripción del contrato, durante toda la vigencia de este y con ocasión de la Ejecución de las etapas de los procesos de selección contratada y atender, resolver y responder de fondo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de la comunicación, las reclamaciones, peticiones y solicitudes, efectuados por la CNSC. ( ... )”.

A partir de las anteriores consideraciones, mediante correo electrónico con fecha 12 de agosto del presente año, se traslada por competencia para que, la Universidad Libre, emita respuesta de fondo frente a la solicitud del documento de la referencia, en atención

Sede Atención al Ciudadano y Correspondencia: Carrera 16 No 96 - 64, Piso 7  
Sede principal: Calle 100 No. 9A -45 Torre 1 Pisos 12 y 13 PBX: (+57) 601 3259700 | Línea Nacional CNSC: 01900  
www.cnsc.gov.co | Ventanilla Única  
Código postal 110221 | Bogotá D.C., Colombia



Continuación Oficio 2026RS145971

Página 2 de 2

a la delegación conferida a través del Contrato Nro. 326 de 2026. Con copia de la respuesta dada, a esta Comisión, con el fin de conocer el sentido del pronunciamiento.

Cordialmente,

IRMA RUIZ MARTÍNEZ

**8. Copia de correo enviado a [callcenterinpec11@unilibre.edu.co](mailto:callcenterinpec11@unilibre.edu.co) el 20/08/2026 solicitando reprogramación urgente de prueba de aptitud física.**



HELEN.  
Para: [callcenterinpec11@unilibre.edu.co](mailto:callcenterinpec11@unilibre.edu.co)

[Responder](#) [Responder a todos](#) [Reenviar](#)  

 SOPORTES DE PETICIÓN.pdf  
Descargado

 SOLICITUD PDF UNIV. LIBRE ...  
64 KB

2 archivos adjuntos (854 KB)  Guardar todo en OneDrive  Descargar todo

Buenas tardes

De manera respetuosa acudo a ustedes para presentar petición de reprogramación por fuerza mayor – Pruebas Físicas Convocatoria INPEC 11-Ascenso debido a redireccionamiento que hizo la CNSC a mi petición el día de ayer 19-08-2026.

Adjunto Solicitud en archivo PDF y sus respectivos soportes.

Agradezco su inmensa colaboración a mi petición ya que mi deseo es presentar la prueba de Aptitud Física.

Cordialmente,

Helena Araque Ascencio  
C.C. 30237687  
Cel. 3118752925  
Correo electrónico: [harasop@hotmail.com](mailto:harasop@hotmail.com)



Santiago de Cali, 20 de agosto de 2026

Señores

**Universidad Libre de Colombia**  
**Sede Cali / Coordinación de Procesos de Selección**  
**CNSC**

**Asunto:** Solicitud urgente de reprogramación por fuerza mayor – Pruebas Físicas  
Convocatoria INPEC 11 – Helena Araque Ascencio

Cordial saludo,

Mi nombre es Helena Araque Ascencio, identificada con C.C. 30237687 de Manizales, participante en el proceso de selección INPEC 11 (Ascenso).

Inicialmente fui citada para presentar mi prueba de aptitud física el pasado 14 de agosto a las 10:20 a. m. en la sede de la Universidad Libre en Cali. Sin embargo, debido a la suspensión de las pruebas por el sismo ocurrido en el país, dicha citación quedó aplazada.

Por medio de este correo, me permito solicitar formalmente su valioso apoyo para la reprogramación de mi prueba. El motivo de mi solicitud radica en que tengo un viaje internacional programado y pago desde hace dos años, el cual se llevará a cabo de manera impostergable del 4 al 22 de septiembre de 2026. Es de aclarar que una vez recibida la fecha para la aptitud de prueba física a través de SIMO, hice la confirmación e infortunadamente por los hechos ocurridos en la Ciudad de Cali no pude presentar la prueba y a la fecha no puedo hacer modificaciones en el viaje.

Frente a esta situación de fuerza mayor ajena a mi control, solicito respetuosamente que se me asigne una nueva fecha y hora para presentar la prueba física en cualquiera de las siguientes opciones, según la disponibilidad y criterio de la institución:

Opción 1: Antes del 3 de septiembre de 2026 (en cualquier sede o ciudad y hora del país que tengan disponible).

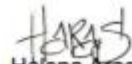
Opción 2: A partir del 23 de septiembre de 2026 (una vez regrese al país).

Cabe resaltar que el pasado 11 de agosto radiqué esta misma solicitud ante la CNSC, entidad que mediante comunicación oficial me informó haber remitido mi petición a ustedes por competencia el día 12 de agosto. Adjunto a este correo los soportes de cronograma de vuelos y confirmación de viaje y la respuesta emitida por la CNSC.

Agradezco de antemano su comprensión, gestión y la pronta respuesta que me puedan brindar para no afectar mi participación en este importante concurso, el enaltecerá mi formación profesional y laboral dentro del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

Quedo atenta a su valiosa colaboración y positiva respuesta a mi petición.

Cordialmente,



Helena Araque Ascencio

C.C. 30237687

Cel. 3118752925

Correo electrónico: [harasop@hotmail.com](mailto:harasop@hotmail.com)

Anexo en archivo PDF 9 folios:

- Citación realizada para prueba de aptitud física en SIMO.
- Aviso informativo en la Pagina de la CNSC INPEC 11 – Avisos informativos y SIMO.
- Petición realizada ante la Pagina de la Comisión Nacional del servicio civil en Ventanilla Única.
- Respuesta recibida por la CNSC el 19-08-2026.
- Confirmación e itinerario del viaje Internacional.

**9. Copia de citación en SIMO a pruebas de aptitud física para el día 06/09/2026 publicado el 28/08/2026.**

## **NOTIFICACIÓN**

Fecha de notificación: 2026-08-28

\*\*\*

Cordial saludo respetado(a) aspirante:

De conformidad con lo establecido en el artículo 19° del Acuerdo de Convocatoria y en el numeral 4.2 de los Anexos del Proceso de Selección INPEC 11, y una vez superadas las situaciones logísticas derivadas del terremoto que ocasionó la reprogramación de la aplicación de la prueba de aptitud física, la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC y la Universidad Libre realizan la CITACIÓN A LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA DE APTITUD FÍSICA, en los siguientes términos:

Nombre: HELENA ARAQUE ASCENCIO

No OPEC: 228816

No Documento: 30237687

Ciudad: CALI

Departamento: VALLE DEL CAUCA

Lugar de presentación de la prueba: UNIVERSIDAD LIBRE CAMPUS VALLE DEL LILI

Dirección: CARRERA 109 No 22 00 VIA JAMUNDI

Bloque: BLOQUE 5

Salón: PISO 3 SALON MULTIPROPOSITO 1

Fecha y Hora: 2026-09-06 13:50

Sede: VALLE DEL CAUCA-CALI-UNIVERSIDAD LIBRE CAMPUS VALLE DEL LILI-  
CARRERA 109 No 22 00 VIA JAMUNDI-BLOQUE 5-PISO 3 SALON MULTIPROPOSITO 1

Para asistir a la aplicación de la prueba de aptitud física, deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

10. Copia de ticket de detalles de viajes aéreos de fecha 21/02/2026, con destino a Turquía, Grecia y Dubái donde consta fechas fuera de Colombia.

E-Ticket

[paginaEticketHeader]



LOC Interno: AAGJGGD

Fecha Emision: 11:20 21/02/2026

Agencia: Turistea Mayorista De Turismo SAS

DETALLES DE VIAJE

Vuelos

Fecha Emision: 11:20 21/02/2026

Cia: Turkish Airlines - Localizador: WIT3PY

Usuario: WILLINTON PALACIO MAZO

GDS: Amadeus - Localizador: CGF4MM

Pasajeros

| Nombre                 | Trayecto            | Aerolínea                                                                         | Viajero frecuente | E-Ticket       |
|------------------------|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------|----------------|
| HELENA ARAQUE ASCENCIO | BOG-PTY-IST-DXB-IST |  |                   | 235-5527674159 |

Información adicional

| Nombre y apellidos     | Tipo Documento | Nº Documento | Fecha de nacimiento | Correo Electrónico       | Teléfono / Celular |
|------------------------|----------------|--------------|---------------------|--------------------------|--------------------|
| HELENA ARAQUE ASCENCIO | Pasaporte      | BH131381     | 09/septiembre/1983  | lina.zapata@turistea.com | 317 4243470        |

Itinerario

| Salida                                                                                      | Llegada                                                                                     | Duración  | Aerolínea                                                                                            | Vuelo | Clase                     | Asientos | Equipaje                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|---------------------------|----------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| <div>Bogota (BOG)</div> <div>04/09/2026 - 18:35</div> <div>El Dorado</div>                  | <div>Panama City (PTY)</div> <div>04/09/2026 - 18:25</div> <div>Tocumen Internacional</div> | 16 h 25 m |  Turkish Airlines | 800   | Standard economy / (V) PS |          |  |
| <div>Panama City (PTY)</div> <div>04/09/2026 - 20:10</div> <div>Tocumen Internacional</div> | <div>Istanbul (IST)</div> <div>05/09/2026 - 17:00</div> <div>Istambul</div>                 | 16 h 25 m |  Turkish Airlines | 800   | Standard economy / (V) PS |          |  |
| <div>Istanbul (IST)</div> <div>17/09/2026 - 00:30</div> <div>Istambul</div>                 | <div>Dubai (DXB)</div> <div>17/09/2026 - 05:55</div> <div>Dubai Intl</div>                  | 4 h 25 m  |  Turkish Airlines | 762   | Standard economy / (V) PS |          |  |
| <div>Dubai (DXB)</div> <div>21/09/2026 - 02:00</div> <div>Dubai Intl</div>                  | <div>Istanbul (IST)</div> <div>21/09/2026 - 05:45</div> <div>Istambul</div>                 | 4 h 45 m  |  Turkish Airlines | 761   | Standard economy / (V) PS |          |  |
| <div>Istanbul (IST)</div> <div>21/09/2026 - 09:40</div> <div>Istambul</div>                 | <div>Bogota (BOG)</div> <div>21/09/2026 - 15:05</div> <div>El Dorado</div>                  | 13 h 25 m |  Turkish Airlines | 801   | Standard economy / (V) PS |          |  |



RNT 89957 - 77351

FECHA 4 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026  
DESTINO TURQUIA GRECIA Y DUBAI  
Pax: 5 ADULTOS

De acuerdo a su amable solicitud le envío CONFIRMACION de su paquete con Destino TURQUIA + GRECIA+DUBAI

1

| Nombres y Apellidos Pax              | Documento Identidad | Fecha de nacimiento | Tipo de acomodación | Categoría pasajero |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|--------------------|
| Armando Tao Cutiva                   | 93373922            | 11/12/1968          | DBL                 | Adulto             |
| Helena Araque Ascencio               | 30237687            | 9/09/1983           | DBL                 | Adulto             |
| Rubria Angelica Vivas Moscoso        | 52319780            | 16/10/1974          | TPL                 | Adulto             |
| Claudia Marcela Santamaria Ogliastri | 52147516            | 11/04/1974          | TPL                 | Adulto             |
| Dikmar Leonardo Reyes Maya           | 79864434            | 11/05/1975          | TPL                 | Adulto             |
| -                                    | -                   | -                   | -                   | -                  |

| INFORMACION DEL PLAN RESERVADO |                                      |                        |            |
|--------------------------------|--------------------------------------|------------------------|------------|
| Tipo de confirmación           | INDIVIDUAL                           | Num de días            | 18         |
| Número de pasajeros            | 5                                    | Fecha de Inicio Viaje  | 4/09/2026  |
| Acomodación                    | DBL:1 TPL:1                          | Fecha de regreso Viaje | 21/09/2026 |
| Plan reservado                 | INDIVIDUAL-TURQUIA GRECIA Y DUBAI-TK |                        |            |